Instituto Nacional del Cáncer

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G. N° 13/2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 41/2022 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS FILGASTRIM 300 MCG PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLÓGICOS DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO ID N° 418.758 – CONVOCADO POR LA UOC N° 3 - INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER.

Capiatá, 23 de febrero de 2023.-

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a la Licitación Pública Nacional N° 41/2022 **"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS FILGASTRIM 300 MCG PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLÓGICOS DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO ID N° 418.758**.-

CONSIDERANDO:

Que, el PAC Institucional N° 418.758, por un importe total de Gs. 10.560.000.000.- (guaraníes diez mil quinientos sesenta millones), según el Programa Anual de Contrataciones y la Estimaciones Globales de Costo, como lo establece el Art. 15 de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" cuya ejecución se encuentra sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.-

Que, el presente llamado es de carácter plurianual por lo que el saldo correspondiente, se encuentra sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Que, en el Acta de Apertura de ofertas labrada en fecha 16 de febrero de 2023, consta la presentación de los siguientes oferentes: **VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E., EUROQUIMICA S.A., QUIMFA S.A., Y V Y T FARMA S.A.**

Que, trae a la vista el **INFORME DE EVALUACIÓN** del Comité de fecha 23 de febrero de 2023, suscripto por los siguientes representantes: C.P. Silvia Martínez, en representación de la Dirección Administrativa, la Dra. Mariana Benítez, en representación del Departamento de Farmacia y el Dr. Marcelo Galli, en representación de la Dirección Medica; todos del Instituto Nacional del Cáncer. -

Que, del mencionado Informe de Evaluación se desprende: "RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA: Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03. Se recomienda la ADJUDICACIÓN a la firma **EUROQUIMICA S.A.**, por un **monto mínimo de Gs. 1.859.000.000 (guaraníes mil ochocientos cincuenta y nueve millones) y por un monto máximo de Gs. 3.718.000.000 (guaraníes tres mil setecientos diez y ocho millones).**

Dr. Melson Mitsui
Dirección General
R.P. N° 5073
Instituto Nacional del Cáncer

Instituto Nacional del Cáncer

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G. N° 13/2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 41/2022 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS FILGASTRIM 300 MCG PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLÓGICOS DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO ID N° 418.758 – CONVOCADO POR LA UOC N° 3 - INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER.

Capiatá, 23 de febrero de 2023.-

VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E, por un **monto mínimo de Gs. 1.115.400.000 (guaraníes mil ciento quince millones cuatrocientos mil) y por un monto máximo de Gs. 2.230.800.000 (guaraníes dos mil doscientos treinta mil ochocientos).**
V Y T FARMA S.A., por un **monto mínimo de Gs. 743.600.000 (guaraníes setecientos cuarenta y tres mil seiscientos) y por un monto máximo de Gs. 1.487.200.000 (guaraníes mil cuatrocientos ochenta y siete millones doscientos mil).**

Que, por Resolución S.G. N° 70, de fecha 14 de febrero de 2022. "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES Y SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, Y SE ESTABLECEN DIRECTRICES", que en su Artículo 8 dispone: Autorizar a los Directores Generales y/o Directores de las UOC y SUB UOC'S a suscribir los documentos relativos a aprobaciones de llamados y adjudicaciones, correspondientes a las siguientes modalidades: contrataciones directas y licitaciones por concurso de ofertas, establecidas en la ley N° 2051/03 previa autorización de la Dirección Operativa de Contrataciones.

La designación de los representantes de miembros del Comité de Evaluación será establecida en cada Resolución de Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones y Carta Invitación. Los firmantes de los contratos y los convenios modificatorios serán establecidos en cada resolución de adjudicación y modificación de contratos respectivamente. –

Que, en base a lo observado en el expediente y de acuerdo a lo expuesto, corresponde se suscriba la Resolución que adjudica la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 41/2022 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS FILGASTRIM 300 MCG PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLÓGICOS DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – PLURIANUAL – SBE – CONTRATO ABIERTO ID N° 418.758.-**, conforme a la recomendación efectuada por el Comité de Evaluación.

Que, conforme al artículo 8 de la Resolución S.G. N° 70 de fecha 14 de febrero de 2022, corresponde al Director General del Instituto Nacional del Cáncer la suscripción de la presente resolución.

Dr. Nelson Mitsui
Dirección General
R.P. N° 5073
Instituto Nacional del Cáncer

Instituto Nacional del Cáncer

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G. N° 13/2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 41/2022 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS FILGASTRIM 300 MCG PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLÓGICOS DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO ID N° 418.758 – CONVOCADO POR LA UOC N° 3 - INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER.

Capiatá, 23 de febrero de 2023.-

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER

R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 41/2022 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS FILGASTRIM 300 MCG PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLÓGICOS DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO ID N° 418.758** conforme al siguiente cuadro:

Item	Código de Catálogo	Descripcion del Bien/Servicio	Especificacion Tecnica	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Presentacion	Cantidad Minima	Cantidad Maxima	Precio Unitario	Monto Minimo	Monto Máximo	Empresas Adjudicadas
1	S1203802-001	FILGASTRIM	300 mcg	UNIDAD	FILGSASTRIM 300 UG BIOTENG	CHINA	VIAL	2.200	4.400	845.800	1.859.000.000	3.718.000.000	EUROQUIMICA S.A.
					NEUTROMAX 300 UG	ARGENTINA	VIAL	1.310	2.640	845.000	1.115.400.000	2.230.800.000	VICENTE SCAVONE S.A.E.
					G-CSF 30 MUI V Y T FARMA	ARGENTINA	VIAL	880	1.760	845.000	743.600.000	1.487.200.000	V Y T FARMA S.A.
						PROPUESTA					3.738.000.000	7.436.000.000	

- **MONTO MINIMO ADJUDICADO A LA FIRMA EUROQUIMICA S.A.: 1.859.000.000.- (guaraníes mil ochocientos cincuenta y nueve millones) IVA INCLUIDO.**
- **MONTO MAXIMO ADJUDICADO A LA FIRMA EUROQUIMICA S.A.: 3.718.000.000.- (guaraníes tres mil setecientos diez y ocho millones) IVA INCLUIDO.**
- **MONTO MINIMO ADJUDICADO A LA FIRMA VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.: 1.115.400.000.- (guaraníes mil ciento quince millones cuatrocientos mil) IVA INCLUIDO.**
- **MONTO MAXIMO ADJUDICADO A LA FIRMA VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.: 2.230.800.000.- (guaraníes dos mil doscientos treinta millones ochocientos mil) IVA INCLUIDO.**
- **MONTO MINIMO ADJUDICADO A LA FIRMA V Y T FARMA S.A: 743.600.000.- (guaraníes setecientos cuarenta y tres millones seiscientos mil) IVA INCLUIDO.**
- **MONTO MAXIMO ADJUDICADO A LA FIRMA V Y T FARMA S.A.: 1.487.200.000.- (guaraníes mil cuatrocientos ochenta y siete millones doscientos mil) IVA INCLUIDO. –**

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER DIRECCIÓN GENERAL

Dr. Nelson Mitsui
Dirección General
R.P. N° 5073
Instituto Nacional del Cáncer

Instituto Nacional del Cáncer

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G. N° 13/2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 41/2022 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS FILGASTRIM 300 MCG PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLÓGICOS DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO ID N° 418.758 – CONVOCADO POR LA UOC N° 3 - INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER.

Capiatá, 23 de febrero de 2023.-

Artículo 2° Disponer que el "INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER", sea el encargado de la administración del Contrato, asimismo, deberá velar por la vigencia del mismo, además de la validez en el tiempo de la póliza de caución respectiva.

Artículo 3° Establecer que el Contrato sea suscripto conforme lo establece la Resolución S.G. N°70 de fecha 14/02/2022 en su Artículo 8. -

Artículo 4° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio 2022 del Objeto de Gasto 352, Fuente de Financiamiento 30; y el saldo correspondiente estará sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2023.-

Artículo 5° Establecer que la Copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay entregado por la Dirección General de Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio 2006.-

Artículo 6° Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar

Dr. Nelson Mitsui
Dirección General
R.P. N° 5073
Instituto Nacional del Cáncer

DR. NELSON MITSUI,
ENCARGADO DE DESPACHO
DIRECCION GENERAL
INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER
DIRECCIÓN GENERAL